



Egido Gálvez, Inmaculada y Martínez Usarralde, María Jesús (2019). *La educación comparada, hoy. Enfoques para una sociedad globalizada*. Madrid: España. 215 pp.

Guillermo Ramón Ruiz*

En esta obra las autoras abordan -desde la rica tradición comparativista de las universidades españolas- la actualidad de la disciplina y plantean discusiones en torno al propósito de la educación comparada, a partir de los enfoques y estudios que realizan algunos organismos internacionales y -finalmente- dan centralidad aquellas las evaluaciones internacionales estandarizadas que tienen mayor proyección. Cabría destacar aquí que uno de los aspectos interesantes de la educación comparada es que se constituyó como disciplina en el momento de configuración de los sistemas educativos, durante el siglo XIX, en torno a la denominada pedagogía del viajero. En esta última confluían dos cuestiones que se mantienen en el desarrollo de los estudios comparados en educación: el carácter sistémico de los procesos de escolarización y cierta internacionalización tanto de esos procesos como de dicho carácter sistémico. Un aspecto importante a tener en cuenta al leer esta obra es que actualmente la disciplina es sumamente amplia y tiene un grado de diversificación importante y casi inabordable.

En efecto, posturas recientes han reconocido la existencia no sólo de una educación comparada sino de diversas educaciones comparadas. Los críticos dentro del campo incluso han distinguido, y hasta han contrapuesto, una educación comparada académica (que trata de proveer explicaciones a través de la indagación cross-national) de una educación comparada intervencionista (comprometida con el desarrollo de los sistemas escolares y sus reformas), o entre una ciencia de la educación comparada y un arte de gobierno de lo educativo. Tal como sostiene Schriewer (2016), se pueden distinguir entre la política y la economía de la comparación, esto es: las estrategias y los estilos cambiantes de los estudios cross-nacionales implicados por los cambios devenidos las tendencias, intereses y constelaciones políticas y económicas en general y bajo las condiciones de un contexto globalizante en particular. Desde la perspectiva panorámica del análisis socio-históricos, diversos autores (Schriewer, 2014; Nóvoa y Yariv-Mashal, 2003; Steiner-Khamsi, 2010) argumentan que la comparación ha pasado de ser un enfoque basado en una teoría relacionada con un enfoque analítico a uno basado en una herramienta política de gobernanza. En particular, durante las últimas décadas es posible identificar estudios de lógica global que ya no se concentran sobre instituciones educativas de distintas naciones, sociedades o culturas sino sobre procesos, fuerzas y transformaciones educativas inherentemente transnacionales.

Los impactos de estas discusiones han sido muy diferentes en los ámbitos académicos iberoamericanos. Así mientras que en España se pueden identificar obras, libros y líneas de investigación universitarias dentro del campo de la educación comparada, en América Latina (hispanoparlante) -en cambio- el desarrollo es menor. Ello puede ser asociado con diferentes usos que tuvo la comparación a partir de la segunda mitad del siglo XIX, donde la circulación de temas y enfoques y el desarrollo de políticas educativas, si bien han sido aplicados en una escala nacional, estuvieron inspirados por la circulación global-regional de discursos y prácticas educativas. De todos modos, la gran diferencia que se mantiene entre ambos contextos es que mientras que en España se identifican líneas de trabajo en el campo, dentro de los ámbitos universitarios, en América Latina no se ha desarrollado una tradición continua y robusta de la educación comparada como

*Universidad de Buenos Aires/ gruiz@derecho.uba.ar



disciplina dado que no se ha conformado un desarrollo académico sostenido a lo largo del tiempo. Es por ello que ha sido posible identificar ondas de circulación en los diferentes países de la región, algunas más centradas en la educación comparada como disciplina y otras más ligadas al uso de la comparación (Ruiz y Acosta, 2017).

Por ello, es importante destacar que esta obra refiere principalmente a una interpretación del campo desarrollado en el contexto español, aunque su análisis descriptivo puede proyectarse al contexto latinoamericano a modo de insumo para la investigación y enseñanza de la educación comparada. En tal sentido, el libro se compone de nueve capítulos, distribuidos en tres partes. Los tres primeros capítulos se ubican en la primera parte -que refiere fundamentos de la comparación y de la investigación comparada en educación-, los dos segundos en la segunda parte -que se concentra en los organismos internacionales gubernamentales-, y los cuatro capítulos restantes se ubican en la tercera parte de la obra -que refiere a las evaluaciones internacionales-.

En su estudio introductorio, en el capítulo primero, Egido Gálvez y Martínez Usurralde realizan una definición de la educación comparada anclada en los debates clásicos del campo, sobre todo aquellos que han prevalecido en España, y si bien revisan algunas interpretaciones históricas, apuestan a una definición unívoca de la disciplina a partir de tres dimensiones y propósitos que -según las autoras- tendría la disciplina: uno intelectual, otro intervencionista y el último crítico. A partir de ello distinguen el campo de la educación comparada y lo diferencian de la educación internacional y realizan una descripción de diferentes enfoques metodológicos. Aquí cabría mencionar una omisión por parte de las autoras: destacar que en América Latina la disciplina se concentra, con diversas fortalezas en sociedades profesionales (en su mayoría de reciente creación) y no en centros de investigación propiamente dichos en el ámbito de las universidades. Por otra parte, la mención al Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe (PREALC) solamente evidencia el uso de datos comparativos para estudios regionales y el peso de lo regional en sus informes, no necesariamente refiere a investigaciones científicas, propias de la educación comparada. El capítulo segundo de la obra realiza una descripción analítica de diferentes enfoques sobre la investigación comparada, algunos más actuales que otros. La intención que se persigue es la de brindar orientaciones metodológicas para la investigación en aspectos de diseños y desarrollos de proyectos. De todos modos, en este punto se vuelve al enfoque más tradicional de la investigación comparada, el que plantea diferentes fases consecutivas y esquemáticas que parecen ser requisitos de las siguientes etapas en el proceso de investigación. Este planteo relativamente genérico, no aporta mucha novedad más que para estudiantes recién iniciados. Sin embargo, en el contexto más amplio del libro, el ensayo sirve como *mise-en-scène* para los capítulos que lo proceden, en tanto que propone cierta línea de base a partir de la cual desarrollos más recientes en la disciplina podrían cobrar sentido (incluso para las visiones clásicas de la investigación en la disciplina). El tercer capítulo es uno de los más logrados del libro en la medida en que aporta recursos (fuentes, datos y menciones a publicaciones científicas) que pueden resultar de mucha utilidad para los recién iniciados en la investigación.

Los dos capítulos que componen la segunda parte de la obra realizan descripciones históricas sobre los organismos internacionales que han utilizado a la comparación internacional como una herramienta para sus informes y reportes. Las autoras desarrollan un mapeo y plantean los términos de las discusiones que han caracterizado a estos organismos internacionales a partir de la década de 1960. También diferencian entre aquellos que tienen una escala global de influencia de los que presentan una escala regional. Nuevamente aquí parece sobredimensionarse la mención de América Latina dado que el organismo que se toma como ejemplo (la Organización Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura) no posee una influencia equiparable a los otros organismos descritos, al menos, en cuanto a su incidencia en la conformación de la agenda pública de los países latinoamericanos. De todos modos, el análisis descriptivo es muy valioso ya que permite deducir los impactos diferenciales que todos estos organismos poseen a la luz de sus finalidades y modos organizativos.

Finalmente, cierra el libro una parte dedicada a las evaluaciones internacionales estandarizadas que podría haber contenido una mayor discusión sobre los usos de la comparación a la luz de los diferentes enfoques de evaluación que han prevalecido en las últimas décadas, sobre todo a partir de la transferencia internacional de un paradigma donde la evaluación es utilizada como parte de una nueva gobernanza. Vale destacar que fue hacia 1957 cuando comenzó a asociarse la evaluación con la toma de decisiones y se



evidenció el cada vez mayor interés por la rendición de cuentas. Fue así que la evaluación comenzó a ser utilizada con intenciones de mejora (de instituciones y de programas educativos y de la propia enseñanza, aunque no necesariamente del aprendizaje de los individuos). En aquella época, a partir del trabajo de Cronbach (1963), quien introdujo cuestionarios, entrevistas y observaciones como técnicas de evaluación, se incluye el término “juicio”, y se pretende valorar el mérito de los programas; el evaluador es como un juez que emite juicios de valor. Comienza a predominar la evaluación criterial, y Scriven (1967) define los conceptos de evaluación formativa y sumativa. En este sentido Stake (2006), las diferencia con la analogía que la primera es cuando el cocinero prueba la sopa, mientras que la segunda implica que el invitado lo hace (mirar hacia delante con una actitud formativa; mirar hacia atrás con una actitud sumativa). La primera supone una evaluación concebida como parte de un proceso de cambio que aporta información que contribuye a cambiar eso que se evalúa, que está en proceso de desarrollo. La segunda, en cambio, implica centrar los esfuerzos en medir los efectos de eso que se evalúa (Alcaraz Salarirche, 2015). Este enfoque sumativo es el que han adoptado las evaluaciones internacionales estandarizadas y sus usos contemporáneos apelan a la comparación internacional para clasificar países, sistemas, instituciones y actores.

Para evaluar los sistemas educativos se debería primero acordar qué modelo de educación formal sería óptimo, y la educación comparada podría advertir en este sentido el carácter cultural e idiosincrático que posee los sistemas escolares. De esta advertencia se podría recuperar la importancia de reconocer las concepciones teóricas y políticas sobre la educación escolar que están en el sustrato de la obtención de los indicadores y de su interpretación. A partir de ello cabría considerar que la evaluación no es la panacea para la resolución de los problemas de la educación contemporánea, tiene limitaciones como política de gobierno y como política de mejora. Es una herramienta necesaria para la gestión institucional que puede ser mejor o peor utilizada, así como también puede ser una vía que permita construir colectivamente alternativas a las dificultades que presentan los sistemas escolares. Esta discusión podría haberse dado en este apartado de la obra pero si bien es omitida resulta muy valiosa el análisis que las autoras presentan.

El capítulo séptimo podría ser el sexto en función de la cronología de las agencias que han iniciado y expandido las evaluaciones internacionales de los rendimientos educativos. De todos modos, se entiende que el caso de las evaluaciones llevadas a cabo por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a través de sus informes PISA, sea el primero de estos capítulos debido a la influencia global que han tenido dichos reportes a las últimas dos décadas. Los dos últimos capítulos (octavo y noveno) refieren a evaluaciones regionales (de la Unión Europea e Iberoamérica) y a la constitución de rankings universitarios. Los rankings de universidades son un buen ejemplo de la exacerbación de la tendencia a la institucionalización global de las políticas de evaluación y acreditación universitaria, son una consecuencia que cada vez se ha instalado con mayor centralidad en las instituciones y en las sociedades. Los rankings miden aspectos tales como la competitividad, la actitud innovadora o la calidad de la universidades que es asociada estrictamente con la productividad de sus investigadores (definida a su vez por sus publicaciones: cuándo y dónde publican). Dan lugar a su vez a una competencia cada vez más abierta por recursos financieros, prestigio, docentes, estudiantes (Baty, 2012). Todo ello se asocia a la vez no sólo con lo que se define como la internacionalización de la educación sino también con su mercantilización (en términos de un mercado global de estudiantes y de académicos). Las causas de estas tendencias son diversas y habría que ubicarlas en cada contexto en particular pero sin duda forman parte también de los procesos internacionales de transferencias de discursos y prácticas educativas que han caracterizado a los sistemas nacionales de educación desde su conformación, todo lo cual es puesto en evidencia por las autoras en esta sección.

En suma, sería injusto criticar al libro por lo que no está presente, en especial podría haberse realizado alguna mención a la influyente tendencia en el campo hacia el análisis de redes que sigue al trabajo de Stephen Ball, y la forma en la que éste ha repercutido en una revisión de las teorías espaciales dentro de la bibliografía anglosajona de la disciplina. Más allá de estas cuestiones, se debe considerar que resulta imposible contener a la disciplina en su totalidad, precisamente por lo dicho al inicio, el carácter casi inabordable de la educación comparada contemporánea. Sin duda, esta obra de Egidio Gálvez y Martínez Usarralde favorece la difusión de enfoques e invita al debate y al diálogo entre Iberoamérica y otros



ámbitos del campo de la educación comparada. En tal sentido, es una excelente contribución a la formación que permitirá robustecer a la disciplina en el ámbito hispanoparlante.

Referencias bibliográficas

Alcaraz Salarirche, N. (2015). Aproximación Histórica a la Evaluación Educativa: De la Generación de la Medición a la Generación Ecléctica. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 8 (1), 11-25.

Baty, P. (2012). *Rankings don't tell the whole story-Handle them with care*. University World News. Recuperado de: <https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20120626171938451>

Cronbach, L.J. (1963). Course improvement through evaluation. *Teachers College Record*, 64, 672-683.

Nóvoa, A. y Yariv-Mashal, T. (2003). Comparative Research in Education: A mode of Governance or a Historical Journey? *Comparative Education*, 39 (1), 423-438.

Ruiz, G. y Acosta, F. (2017). La educación comparada en América Latina: tradiciones históricas, circulación de temas, perspectivas y usos contemporáneos la comparación en los estudios pedagógicos. *Revista Educação, Sociedade & Culturas*, 51 (2) 57-75. Recuperado de: https://www.fpce.up.pt/ciie/sites/default/files/ESC51_Guillermo_et_al.pdf

Schriewer, J. (2016). Prefacio. Reencuentro con Proteo. En Ruiz, G. y Acosta, F. (eds.), *Repensando la educación comparada: lecturas desde Ibeoramérica* (pp. 11-14). Barcelona: Octaedro.

Schriewer, J. (2014). Neither Orthodoxy nor Randomness: Differing Logics of Conducting Comparative and International Studies in Education. *Comparative Education*, 50 (1), 84-101.

Scriven, M. (1967). The methodology of evaluation. En M. Scriven (ed.), *Perspectives of Curriculum Evaluation* (pp. 39-83). Chicago: Rand McNally and Company.

Stake, R. (2006). *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona: Graó.

Steiner-Khamsi, G. (2010). The Politics and Economics of Comparison. *Comparative Education Review*, 54 (3), 323-342.

Fecha de recepción: 14/10/2019

Fecha de aceptación: 16/10/2019

